Consideran inconstitucional posible amnistía a Bolsonaro en Brasil

Foto: Prensa Latina

La Habana, 4 mar (RHC) Ministros del Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil, que analizan hoy en discusiones reservadas una posible propuesta de amnistía para el expresidente Jair Bolsonaro (2019-2022), consideran su posible aplicación como inconstitucional.

Según el diario Folha de Sao Paulo, los magistrados de la corte superior argumentan que un indulto a Bolsonaro y partidarios involucrados en los ataques golpistas del 8 de enero de 2023 en Brasilia representaría una violación de los principios constitucionales.

El debate sobre el perdón afloró después que el exgobernante reuniera el 25 de febrero a miles de adeptos en una manifestación en la emblemática avenida Paulista, en Sao Paulo, donde alegó que aquellos implicados en los eventos antidemocráticos fueron agraviados por el STF.

Sin embargo, los magistrados del tribunal consideran esta narrativa como un intento de manipulación política, especialmente teniendo en cuenta la naturaleza de los crímenes en cuestión.

Recientemente, la Policía Federal adelantó que incluirá en su investigación la totalidad del discurso pronunciado por Bolsonaro en ese masivo acto.

Hay indicios de «admisión de culpa» en sus palabras y la arenga será transcrita e insertada en los autos de la narrativa de los episodios golpistas.

Para los integrantes de la PF, la perorata del exmandatario reforzó la línea de indagación de que hubo trama de asonada.

Lo anterior se debe a que citó en su intervención el documento encontrado en la casa del exministro de Justicia Anderson Torres en enero de 2023, conocido como «minuta del golpe».

«¿Qué es golpe? Es tanque en la calle, es arma, conspiración. Nada de esto se hizo en Brasil», declaró Bolsonaro en la concentración en la avenida Paulista.

Los seguidores del excapitán del Ejército intentaron con la movilización mostrar respaldo al político ultraderechista, quien procura defenderse de disímiles acusaciones, como la de golpista.

También Bolsonaro pidió amnistía para los condenados del complot, acusados de invadir y depredar las sedes capitalinas del Congreso Nacional, la Corte Suprema y el Palacio Presidencial.

De acuerdo con los jueces del STF, la propuesta del expresidente parece más una estrategia para presionar al máximo juzgado, que una medida legalmente viable.

Precisan que, incluso si se aprueba por el Congreso, una amnistía de esa naturaleza ciertamente sería contestada y descartada por el Supremo sobre la base de precedentes establecidos, como en la anulación del indulto concedido al exdiputado Daniel Silveira. (Fuente: Prensa Latina)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/348836-consideran-inconstitucional-posible-amnistia-a-bolsonaro-en-brasil

Radio Habana Cuba